

LOS LOBOS DE UPRA: LA UNIVERSIDAD PARA SUS ESTUDIANTES

Coordinador de proyecto

Prof. Enoc Robles Miranda
Decano de Asuntos Estudiantiles

enoc.robles@upr.edu
787-815-0000, ext. 4000

Descripción

El proyecto de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo forma parte de las estrategias identificadas en el Plan de Retención de UPRA, y de los esfuerzos para incrementar la retención estudiantil en los programas académicos. Se pretende articular efectivamente las actividades académicas, sociales, culturales, recreativas y atléticas para promover una vinculación afectiva sólida entre el estudiante y la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.

Durante los años 2007-08, 2008-09 y 2009-10, se coordinarán diversas actividades por el Decanato de

Asuntos Estudiantiles, Decanato de Asuntos Administrativos, el Programa de Mejoras Permanentes, la Oficina de Actividades Sociales y Culturales, la Oficina de Actividades Atléticas y Recreativas y los departamentos académicos. El lema a usarse durante el primer año es: UPRA Recinto de Oro: Cuarenta Quilates de Calidad y Excelencia, para armonizarlo con las actividades alusivas al 40 aniversario de la universidad en Arecibo. Para años subsiguientes, se definirá otro lema. En todas las actividades se resaltará la figura del lobo y los colores amarillo, negro y blanco, representativos de UPRA.

Coherencia con *Diez para la Década*

M1-08: Propiciar el desarrollo de un clima institucional que promueva la calidad de vida mediante actividades integrales: culturales, extracurriculares, intramuros, extramuros.

M1-10: Alentar la participación estudiantil en sus organismos representativos, en los procesos de evaluación de servicios y oferta académica, en la formulación de alternativas programáticas y de servicio como una manera de identificarse con la institución, y desarrollar responsabilidad hacia ésta.

M1-12: Ofrecer una variada programación deportiva que estimule la participación de los estudiantes como parte de su formación universitaria. Promover programas de acondicionamiento físico extensibles a toda la comunidad universitaria.

M1-14: Fomentar vinculación del estudiantado con la unidad de la cual egresa, mediante iniciativas académicas, culturales y recreativas.

M3-07: Integrar de manera efectiva a los estudiantes en los proyectos de investigación en función de su enriquecimiento académico.

M5-04: Aumentar los espacios de comunicación inalámbrica en la Universidad.

M7-05: Propiciar las condiciones para que los estudiantes puedan realizar estudios, participar en intercambios, voluntariados, internados y tener otras experiencias de formación en centros académicos e instituciones del exterior.

M8-01: Asegurar la coordinación rigurosa y sostenida entre las políticas de diseño, construcción y conservación de los espacios con la oferta programática de las unidades y la demanda por sus ofrecimientos y servicios.

M8-02: Propiciar, mediante un calendario de trabajo detallado y la asignación de recursos necesarios, el

mantenimiento, el cuidado preventivo, la conservación y el mejoramiento de las estructuras e instalaciones físicas y el entorno ambiental.

M8-05: Dotar de espacios de calidad para el descargue más idóneo de la enseñanza-aprendizaje, la investigación, el equipamiento tecnológico, la creación, la recreación y el deporte. En especial, proveer a los docentes e investigadores de espacios individuales adecuados de oficina.

M8-07: Alentar el desarrollo de una mayor cantidad de espacios peatonales dentro de los recintos que fomenten la interacción de la comunidad universitaria y propendan a una circulación más cómoda y agradable por los campus.

M10-03: Dotar a la Universidad de Puerto Rico de recursos humanos y tecnológicos apropiados para actualizar la página electrónica y las páginas particulares de las unidades y así optimizar la presencia institucional en la Web.

Objetivos

1. facilitar la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria a través de actividades variadas que promuevan su interacción social y cultural, de manera que faciliten su retención y vinculación con la institución;

2. redefinir el concepto del Centro de Estudiantes para convertirlo en punto de encuentro y en área de recreación pasiva;

3. crear espacios de esparcimiento en diversas áreas en el campus;

4. proveer alternativas a los estudiantes para el desarrollo físico óptimo mediante el mejoramiento y la diversificación de las instalaciones atléticas de la universidad, y auspiciar los eventos deportivos como instrumento de identificación de los estudiantes con UPRA; y,

5. promover un ambiente que fomente la vinculación de los estudiantes con UPRA, mediante iniciativas de aprendizaje e interacción académica.

Contexto Estratégico

Los informes de avalúo institucional y los estudios de retención estudiantil reflejan la necesidad urgente de integrar más efectivamente al estudiantado en actividades extracurriculares y co-curriculares en UPRA. Estas actividades están debidamente respaldadas en el Plan Estratégico de UPRA y por Diez para la Década (2006-2016).

Equipo de Trabajo

- Decanato de Asuntos Estudiantiles
- Comité de Retención
- Decanato de Asuntos Académicos
- Departamentos Académicos
- Oficina de Actividades Sociales y Culturales
- Decanato de Asuntos Administrativos
- Oficina de Presupuesto
- Programa de Mejoras Permanentes
- Oficina de Recursos Físicos
- Oficina de Actividades Atléticas y Recreativas
- Programa de Calidad de Vida

- Programa de Servicios Educativos
- Centro de Tecnologías de Información
- Organizaciones Estudiantiles
- Centro de Investigación y Creación

Plan de Trabajo

Objetivo 1: Facilitar la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria a través de actividades variadas que promuevan su interacción social y cultural, de manera que faciliten su retención y persistencia en la institución.

Objetivo 2: Redefinir el concepto del Centro de Estudiantes para convertirlo en punto de encuentro y área de recreación pasiva.

Objetivo 3: Crear espacios de esparcimiento en diversas áreas en el campus.

Objetivo 4: Proveer alternativas a los estudiantes para el desarrollo físico óptimo mediante el mejoramiento y la diversificación de las instalaciones atléticas de la Institución, y recurrir a los eventos deportivos como instrumento de identificación de los estudiantes con UPRA

Objetivo 5: Promover un ambiente que fomente la vinculación de los estudiantes con UPRA, mediante iniciativas de aprendizaje e interacción académica.

Evaluación del Proyecto: Este proyecto busca establecerse como una iniciativa multi-anual. De mayo a junio de cada año académico, los directivos de las oficinas identificadas en la sección Equipo de Trabajo evaluarán la efectividad y progreso de las medidas propuestas; propondrán acciones de seguimiento y ajustes en caso de ser necesario.

Indicadores de éxito

Objetivo 1

1. Incremento de 5% en la tasa de retención de primer a segundo año en los próximos cinco años.

2. Incremento de 5% en el número de actividades sociales y recreativas que se llevan a cabo en UPRA durante el año académico.

3. Número de actividades de integración a la vida universitaria en cada departamento académico que ofrece grados de bachillerato.

4. Informe de avalúo de la página de Internet sobre facilidad de acceso, cantidad de servicios en línea, áreas de mejoramiento y satisfacción de los usuarios.

Objetivo 2

Inauguración del nuevo Centro de Estudiantes, conocido como La Guarida del Lobo, lo que debe redundar en mayor satisfacción de los estudiantes con los espacios de recreación pasiva y mayor identificación de los mismos con la semiótica institucional.

Objetivo 3

Inaugurar áreas de esparcimiento entre los edificios de Administración y Enfermería, y entre los edificios de Educación y la cancha de baloncesto, con conexión inalámbrica a la Internet.

Objetivo 4

1. Número de instalaciones atléticas construidas o remodeladas e inauguradas. (Cancha de Baloncesto mejorada, Cancha de tenis, Gimnasio mejorado, Nuevas gradas con baño entre el parque de softball y la pista atlética y postes de alumbrado)

2. Incremento en el nivel de satisfacción de los estudiantes con las instalaciones atléticas.

3. Mejor desempeño de los atletas.

4. Incremento anual de al menos un 10% en el número de actividades recreativas y atléticas intramuros

Objetivo 5

1. Aumento de al menos un 10% en el número de estudiantes que participan de organizaciones/asociaciones estudiantiles.

2. Celebración de un congreso de investigación subgraduado por año.

3. Incremento de al menos un 10% en el número de actividades académicas coordinadas por los departamentos académicos y oficinas académicas.

4. Incremento de al menos un 10% en el número de estudiantes que participan en programas especiales de estudios, como intercambios, internados y otros programas similares.